

**ACTA DEFINITIVA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

En la Sala de Juntas 2 del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9 horas y 10 minutos del día 21 de septiembre de 2023, comienza la sesión con los siguientes asistentes:

Presidente: Dr. Jorge Augusto Luengo López (Delegado del Rector para la Calidad).

Representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Dra. María José Gómez-Millán Herencia (Ciencias Jurídicas).

Representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias de la Salud: Dr. Younes Smani.

Representante de Calidad del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS): D<sup>a</sup>. Rocío Guevara Lavado del Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad.

**EXCUSAN SU AUSENCIA:**

Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias Sociales y Jurídicas: Dr. Francisco Javier Álvarez Bonilla (Ciencias Sociales).

Representante de Calidad de la Macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Dr. Federico Divina.

Representante del Alumnado del CEDEP: D. Andrés Manuel Chacón Maldonado.

**NO ASISTEN:**


Representante de Calidad de la Macroárea en Artes y Humanidades: Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Valle.

Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias: Dr. Ángel Rabdel Ruiz Salvador


**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Delegado del Rector para la Calidad.
  - a) Análisis de los informes de evaluación del seguimiento (ACCUA) de los Másteres Universitarios en la convocatoria de febrero de 2023.
  - b) Estado de los Másteres Universitarios sujetos a evaluación para la renovación de su acreditación (ACCUA) en la convocatoria de octubre de 2023.
2. Aprobación, si procede, de las actas de la cuadragésima primera sesión del 14 de junio de 2023, y de la cuadragésima segunda sesión del 10 de julio de 2023 de la Comisión de Calidad del CEDEP.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los siguientes títulos:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==	<b>Fecha</b>	19/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jorge Augusto Luengo Lopez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==</a>	<b>Página</b>	1/4



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==	<b>Fecha</b>	20/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Olivia del Rocio Guevara Lavado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==</a>	<b>Página</b>	1/4



- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster Universitario en Neurociencia Fundamental y Traslacional.

4. Ruegos y preguntas.

## DELIBERACIONES Y ACUERDOS

### 1. Informe del Delegado del Rector para la Calidad.

#### a) Análisis de los informes de evaluación del seguimiento (ACCUA) de los Másteres Universitarios en la convocatoria de febrero de 2023.


Siguiendo con las líneas definidas en la presentación que se adjunta a esta acta, el Presidente empieza la sesión exponiendo los resultados de la evaluación del seguimiento por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de los 8 Másteres Universitarios que fueron a la convocatoria de febrero de 2023. Para ello, se apoya en el análisis elaborado por D.ª Rocío Guevara, Secretaria de la Comisión, a la que agradece públicamente el trabajo realizado. En dicho documento, se concreta el detalle de las valoraciones globales realizadas por la ACCUA en cada uno de los títulos presentados, especificando en una escala de 0 a 3 la puntuación que obtendría cada uno de los 7 criterios analizados, de acuerdo a los estándares definidos por la ACCUA.


Cabe destacar que la escala de valoración utilizada abarcó desde el nivel 0, que representa "No se alcanza", hasta el nivel 3, que indica "se supera excelentemente". Tal como se puede apreciar en la presentación, ninguno de los másteres logró alcanzar el valor máximo en ningún criterio evaluado.

Se resalta que el Máster Universitario en Dirección de Empresas obtuvo una valoración de 0 en el criterio 7, el cual se corresponde con la «Orientación académica, Orientación profesional y Empleabilidad». Este resultado señala áreas de mejora crítica en este Título específico, aunque también habría que considerar que en los otros títulos la puntuación es baja (1). En este punto, la profesora M.ª José Gómez-Millán comenta que el problema está en recabar información para dar respuesta a este criterio, y que sería conveniente que a nivel institucional se diseñaran los canales de información pertinentes. El Presidente le responde que se podría seguir, a modo de ejemplo, el Plan de Acción Tutorial que ha desarrollado el Centro Universitario San Isidoro.

Por otro lado, en el criterio 1, que aborda la «Información Pública Disponible», se registró de manera uniforme el valor 1 en todos los casos evaluados, lo que refleja la necesidad de mejorar la difusión de la información en todos los másteres.

Esta evaluación detallada proporciona una visión crítica, pero fundamentada, del estado actual de los Másteres Universitarios en cuanto a su calidad y respecto del cumplimiento

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==	<b>Fecha</b>	19/10/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jorge Augusto Luengo Lopez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==</a>	<b>Página</b>	2/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==	<b>Fecha</b>	20/10/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Olivia del Rocio Guevara Lavado			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==</a>	<b>Página</b>	2/4	

de los criterios establecidos, lo que nos permitirá tomar las medidas pertinentes para mejorar la orientación académica y profesional, y continuar trabajando en mejorar la Información Pública Disponible y el Sistema de Garantía de Calidad, a los que hace referencia al criterio 2.

**b) Estado de los Másteres Universitarios sujetos a evaluación para la renovación de su acreditación (ACCUA) en la convocatoria de octubre de 2023.**

En este punto, el Presidente comenta que ya se está abordando la revisión de los procesos del SGIC de los Centros, lo que también habría que hacer en el CEDEP, ya que desde 2009 no se han revisado dichos procesos.

El Presidente agradece a todas las Comisiones Académicas, y en especial a los Responsables de Calidad de los títulos, el trabajo realizado. El profesor Dr. Younes Smani interviene para agradecer todo el apoyo que ha tenido durante todos estos procesos de evaluación.

Por último, el Presidente comenta que el Máster Universitario en Historia de América Latina Mundos Indígenas es el único que se presenta al proceso de renovación de la acreditación de la convocatoria octubre de 2023.

Además, para organizar todo el proceso de seguimiento, durante noviembre, está previsto que se lleve a cabo una reunión de coordinación con todos los Másteres Universitarios que están sujetos a evaluación en la próxima convocatoria.

**2. Aprobación, si procede, de las actas de la cuadragésima primera sesión del 14 de junio de 2023, y de la cuadragésima segunda sesión del 10 de julio de 2023 de la Comisión de Calidad del CEDEP.**

Se aprueban por asentimiento las dos actas de las anteriores sesiones de la Comisión de Calidad del CEDEP.


**3. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los siguientes títulos:**


- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster Universitario en Neurociencia Fundamental y Traslacional.

Se aprueban por asentimiento todas las propuestas de renovación de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos mencionados anteriormente. En el caso de Máster Universitario en Profesorado, el Presidente comenta que esta Comisión Académica ha presentado una nueva propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título.

El Presidente agradece a la profesora Dra. María José Gómez-Millán todo el trabajo desarrollado como miembro de la Comisión de Calidad del CEDEP, y su excelente contribución a lo largo de todos estos años a los temas de Calidad.

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==	<b>Fecha</b>	19/10/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jorge Augusto Luengo Lopez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==</a>	<b>Página</b>	3/4	


<b>Código Seguro De Verificación</b>	ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==	<b>Fecha</b>	20/10/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Olivia del Rocio Guevara Lavado			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==</a>	<b>Página</b>	3/4	


Sin más asuntos que tratar, siendo las 10 horas y 16 minutos del día 21 de septiembre de 2023, se levanta la sesión.

Vº Bº

Fdo.: D. Jorge Augusto Luengo López  
Delegado del Rector para la Calidad

Fdo.: D.ª Rocío Guevara Lavado  
Área de Planificación Académica,  
Titulaciones Oficiales y Calidad

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==	<b>Fecha</b>	19/10/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jorge Augusto Luengo Lopez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6LQ0AGGqIQcpcXzmY4n7Zw==</a>	<b>Página</b>	4/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==	<b>Fecha</b>	20/10/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Olivia del Rocio Guevara Lavado			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ymcOtrG9rhCHgdvRsmmaDA==</a>	<b>Página</b>	4/4	